



Preguntas frecuentes Programas de Postgrado FIAUdeC

SOBRE POSTULACIONES

¿Hasta cuándo hay plazo para postular al Magíster en Ingeniería Agrícola y al Doctorado en Recursos Hídricos?
Hasta el 30 de noviembre.

¿Dónde puedo registrarme para postular?

El link para registrarse es: <https://postgrado.udec.cl/?q=node/460>

Si soy extranjero, y aún no he realizado los trámites para obtener mi pasaporte, ¿qué numeración ingreso en el registro de usuario?

Si no cuenta con n° de pasaporte, debe registrar el n° de identificación nacional de su país.

¿Puedo postular a un programa de doctorado con un título profesional?

No, para postular a un programa de doctorado debe estar en posesión de un grado académico, esto es, de licenciado o de magíster.

¿Puedo postular a un programa de magíster con un título profesional?

Sí, para postular a un programa de magíster debe estar en posesión de un grado de licenciado o título profesional, cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de licenciado.

¿Qué documentos debo adjuntar a mi postulación?

Debe adjuntar a su postulación los siguientes documentos:

Formulario de postulación con fundamentación de su ingreso al programa.

Currículum Vitae.

Para ingresar a:

Magíster: fotocopia legalizada del grado de Licenciado o Título Profesional.

Doctorado: fotocopia legalizada de grado de Licenciado o Grado de Magíster.

Fotocopia legalizada de las calificaciones, incluyendo información sobre el sistema de calificación.

Dos cartas de recomendación. Los informes académicos que proporcionarán dos personas indicadas por el propio postulante, de las cuales una, por lo menos, deberá ser académico de la universidad donde se tituló o graduó.

Certificado de nacimiento.

Fotocopia cédula de identidad.

Certificado médico de salud compatible.

Certificado de afiliación a un sistema previsional de salud (Fonasa, Isapre u otro); y en el caso de los postulantes extranjeros, seguro de salud y de accidentes válido en Chile.

Certificado del Fondo de Crédito Solidario, sólo para titulados de la Universidad de Concepción.

Fotografía tamaño carnet (con nombre y N° RUN).

Patrocinio o autorización de la institución a la cual pertenece, cuando corresponda.

Documentación complementaria, según requerimientos del programa.

En el caso de títulos obtenidos en el extranjero, los documentos 2 y 3 deben ser apostillados o copias legalizadas en consulado chileno del país de origen, según correspondan.

¿Qué debo indicar en la carta de intención con la fundamentación de la postulación?

La declaración de intención de los candidatos debe destacar el potencial del solicitante para llevar a cabo una investigación novedosa e independiente. Para ello es importante incluir una descripción de la experiencia de investigación previa del candidato en un entorno académico o en el sector productivo, enfatizando la capacidad del estudiante para pensar más allá de los trabajos de clase o cursos. Si el solicitante ha publicado artículos, se sugiere incluir al menos uno de ellos en la postulación y una descripción del impacto del mismo.

La declaración del candidato debe incluir una descripción de las futuras líneas de investigación de interés del estudiante, así como su motivación para la continuar sus estudios de postgrado.

Si soy extranjero, ¿puedo enviar la documentación que soporta mi postulación vía correo electrónico?

Sí, puede iniciar el proceso de postulación con documentos digitales. Deberá enviar las legalizaciones correspondientes en cuanto sea aceptado y notificado por la Dirección de Postgrado.

Si soy extranjero, ¿qué documentos debo legalizar en mi país?

Debe legalizar los antecedentes académicos: títulos, grados y certificados de notas. Las legalizaciones serán válidas cuando consignen el timbre/sello de la embajada o consulado de Chile en el país donde se obtuvieron los títulos/grados

¿A quién debo enviar los documentos de la postulación?

La documentación que respalda su postulación, debe ser enviada o entregada directamente al director del programa. Se remite todo en un sólo correo, cada documento por separado en formato PDF.

Para el magíster, debe enviarla al Dr. Javier Ferrer: jferrer@udec.cl

Y para el doctorado, debe enviarla al Dr. Octavio Lagos: octaviolagos@udec.cl

Una vez que mi postulación ha sido aceptada por la Dirección de Postgrado, ¿cómo obtengo/solicito un certificado de aceptación al programa?

Si ha sido aceptado/notificado por la Dirección de Postgrado, debe solicitar el certificado de aceptación al correo electrónico: graduado@udec.cl, indicando su nombre completo, la institución donde lo presentará y para qué trámite.

SOBRE MATRÍCULAS Y ARANCELES

¿Cuánto cuesta el magíster?

Cuota de Inscripción: \$230.000

Arancel de Matrícula: \$ 3.364.000

Más información en <https://postgrado.udec.cl/node/457?q=node/462>

¿Cuánto cuesta el doctorado?

Cuota de Inscripción: \$230.000

Arancel de Matrícula: \$ 4.571.000

Más información en <https://postgrado.udec.cl/node/457?q=node/462>

¿Cuándo debo cancelar la cuota básica (arancel de inscripción) y documentar el arancel anual?

Se debe cancelar y/o documentar, a partir del mes de marzo, del año en que iniciará los estudios.

¿La cuota básica (arancel de inscripción), se cancela sólo una vez?

Sí, se cancela por única vez al iniciar un programa; la cuota básica se cancela al contado (efectivo o cheque al día) <http://postgrado.udec.cl/aranceles>

Soy becado, ¿debo pagar la cuota básica (arancel de inscripción)?

La única beca que exime la cancelación de cuota básica, es la beca “Premio Universidad de Concepción”, que otorga esta Universidad.

Soy becado ANID (ex CONICYT), ¿debo cancelar cuota básica (arancel de inscripción) y documentar arancel anual?

La beca ANID (ex CONICYT) es diferenciada entre programas de doctorado y magíster:

a) Los becados ANID (ex CONICYT) doctorado deben cancelar cuota básica. b) Los becados ANID (ex CONICYT) magíster deben cancelar cuota básica y la diferencia del arancel anual que no cubre ANID.

Todo alumno con beneficio ANID debe pagar la matrícula, y la diferencia no cubierta por el arancel, es responsabilidad de cada alumno.

¿Cuáles son los medios de pago para cancelar y/o documentar el arancel anual?

Los medios de pago son:

a) Pago al contado. Si cancela el arancel anual antes del 30 de Abril, se aplica un descuento del 10%, si cancela antes del 31 de agosto (para inicio de estudios el 2do semestre), se aplica un descuento del 5%, para ello, debe contactarse al correo dafepostgrado@udec.cl

b) Pago con cheques. Puede documentar el arancel del programa con cheques, con vencimiento los días 30 de cada mes (máximo 10 cheques, de marzo a diciembre). Debe contactarse a dafepostgrado@udec.cl

c) Firma de pagaré. Puede documentar el arancel del programa con pagaré (firma ante notario). Debe contactarse a dafepostgrado@udec.cl

d) Emisión de factura. La cuota básica (arancel de inscripción) y el arancel anual, pueden ser pagados con factura, para ello, el postulante/alumno deberá presentar una carta de la empresa o institución que financia los estudios, donde se solicite la emisión de factura y los datos para la emisión de la misma. Debe contactarse a dafepostgrado@udec.cl

Si me encuentro fuera de la ciudad de Chillán, ¿cuento con recursos electrónicos para cancelar la cuota básica (arancel de inscripción) y documentar el arancel anual?

Sí, puede cancelar a través de transferencia electrónica, depósito y a través de nuestra plataforma de pago en línea: www.udec.cl/e-pay, y cualquier consulta, debe contactarse a dafepostgrado@udec.cl

¿Cuándo puedo solicitar una cuenta de correo electrónico UdeC?

Cuando sea alumno regular de postgrado (una vez que haya inscrito asignaturas), podrá solicitar una cuenta de correo institucional, para ello, deberá ingresar al link: <http://www.udec.cl/scu/scu.php>.

¿Cuándo puedo solicitar la credencial que me identifica como alumno de postgrado de la Universidad de Concepción?

Cuando sea alumno regular de postgrado (una vez que haya inscrito asignaturas), deberá enviar un correo electrónico a graduado@udec.cl, indicando nombre, rut, programa, solicitando la tarjeta tudec. En el link: <http://www.udec.cl/tudec/>, encontrará información detallada respecto a la tarjeta, sus usos y como solicitar una nueva en caso de extravío o hurto.

SOBRE BECAS

¿A qué becas puedo postular?

Puedes postular a becas externas, como las becas ANID (ex Conicyt), así como también a las becas de la Universidad de Concepción.

Becas externas:

Programa Nacional de Becas de Postgrado, ANID (Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo) www.anid.cl

Concurso de Becas de Doctorado y Magíster de la Agrupación de Universidades Regionales de Chile: www.auregionales.cl

Becas Conicyt Funcionario Público: www.conicyt.cl

Becas AGCI (Agencia de Cooperación Internacional de Chile): www.agci.cl

Becas AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado): www.auiip.org

Becas asociadas a Comisión Fulbright: www.fulbright.cl

Becas DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico): www.daad.cl/

Becas asociadas a Proyectos MECESUP (Programa de Mejoramiento de la Calidad y la Equidad de la Educación Superior)

Convenio OEA (Organización de los Estados Americanos): www.oas.org/es/

Beca de Movilidad Doctorados Red Universitaria Cruz del Sur: www.redcruzdelosur.cl

¿Cuáles son las becas que otorga la Universidad de Concepción?

Las Becas que otorga la Dirección de Postgrado UdeC son para Programas de Postgrado con administración financiera dependiente de la Dirección de Postgrado (de acuerdo a los recursos financieros disponibles), las cuales contemplan los siguientes beneficios (no son incompatibles):

• Exención parcial o total de Arancel de Matrícula (no incluye pago de Arancel de Inscripción) • Asignación mensual, por los siguientes períodos - distribuido por un periodo de 10 meses (Marzo-Diciembre o Abril-Enero)

Para postular a las becas UdeC es requisito haber postulado a la beca ANID.

Más información en <https://postgrado.udec.cl/node/457?q=node/461>

¿Cuáles son los requisitos para postular a las becas ANID?

Los requisitos para postular a los concursos de becas de postgrado están descritos detalladamente en las bases concursales de cada certamen y convocatoria.

Accede a las bases concursales de las convocatorias con período de postulación abierto para mayor detalle.

Consulta de manera referencial las bases concursales de certámenes de convocatorias anteriores, para aquellos concursos que aún no han abierto su período de postulación.

¿Hasta cuándo hay plazo para postular a las becas ANID?

Hasta la primera semana de diciembre.

Nunca he postulado a una beca de posgrado. ¿Entregan orientación?

Sí, tanto el programa de Magíster en Ingeniería Agrícola como el programa de Doctorado en Recursos Hídricos te ofrecen asesoría en el proceso de postulación, donde un programa te guiará, te responderá consultas y revisará tu postulación para enviártela.